MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 001191**

LA PLATA 07 ABR. 2022

Visto las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Salud, solicita dar por terminada la asignación de funciones para realizar tareas de Jefe de Centro de Salud de la señora **Rosa Ana LAVIN** y

CONSIDERANDO:

Que por razones de organización y optimización del servicio, solicita asimismo la asignación de funciones para la realización de tareas de jefe del Centro de Salud N° 24;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta a la conformidad prestada, procede a dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Dar por terminada a partir del 31 de marzo de 2022, la asignación de funciones, otorgadas oportunamente, para realizar tareas como Jefe del Centro de Salud, a la agente que a continuación se menciona:

CENTRO DE SALUD N° 24

Rosa Ana LAVIN, DNI 22.301.572, legajo N° 18.095, quien revista en el Agrupamiento *10) Personal Profesional del Equipo de Salud, Nivel 13, con régimen de 36 horas* semanales de labor.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la Bonificación por Función por la realización de tareas como Jefe del Centro de Salud N° 24, a partir del 1° de abril de 2022, a la agente **Verónica Soledad CAMPOS,** DNI 29.772.699, legajo N° 722.593, quien revista en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud Mensualizado, Nivel 12, con régimen de 24 horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Prof. OSCAR MARCHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipal de La Plata

1042